

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

FUNCIÓN DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayoripal. 79 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERIA

Mayor principal, 43.-PALENCIA

Queréis calzados con elegancia, solidez y economía acudid á la BARCELONESA, única y exclusiva ZAPATERIA en esta plaza y en provincia, que posee toda clase de calzados. Las ventas al detall. Precios fijos mercedos. Es inútil regatear.

Mayor principal, 43

CORREDOR DE COMERCIO

24-Carnicerías--24
PALENCIA

Descuentos en el Banco de España al 5% anual. Préstamos sobre efectos públicos—Pignora de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la Bolsa de Madrid, sin más gastos, que 1/4 % de comisión, derechos del banquero. Se proporcionan y negocian letras, cheques, etc., de toda clase de moneda extranjera, en las mismas condiciones.

HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve á una. Por la tarde, de cuatro á siete.

LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

Director: D. Juan Díaz del Rivero, Oficial del Cuerpo de Telégrafos y Profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Más, coronel de Estado Mayor, retirado. Honorarios: 50 pesetas mensuales.—Calle Mayor pral., número 79, 3.º, izquierda, Palencia. Note: Por cada ocho alumnos, clase gratuita á un huérfano de militar y á otro de empleado civil.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 14 de Junio

Trigo de 45 á 45 1/2 reales las 92 libras.
Centeno de 30 á 31 rs. las 90 libras.
Cebada de 25 á 25 1/2 fanega.
Avena de 16 á 17.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Frómista 13

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 43 1/2 rs. las 92 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
De todo pan á 11 1/2.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino tinto á 14 rs. cántaro.

Valladolid 13

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo á 46 y 46 1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 30 y 30 1/2.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 15

Tercerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 13

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 46 3/4 reales las 94 libras.

Tendencia, indecisa.

Tiempo, nublado.

Biosco 13

Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 44 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Burgos 13

Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo próximamente.

Trigo á 47 1/2 reales fanega.

Idem mocho á 46.

Idem rojo á 44 1/2.

Centeno á 30.

Cebada á 25.

Avena á 15.

Yeros á 35.

Garbanzos á 80.

Harina de 1.ª á 18 1/4 rs. arroba.

2.ª á 17 1/2

3.ª á 17

Pampliega (Burgos) 13

Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 44 á 47 rs. una.

Centeno á 30.

Cebada á 25.

Avena á 14.

Garbanzos de 75 á 130.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 19 rs. cántaro.

Idem blanco á 19.

Avila 13

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detal sin derechos de consumos son los siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales fanega

Centeno á 28 1/2 y 29.

Cebada á 25 y 26.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 18 1/2 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17 1/2

3.ª á 15

Zamora 13

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 46 y 47 rs. fanega.
Centeno á 30 y 31.
Cebada á 25 y 26.

Algarrobas á 26 y 28.
Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba.

De todo pan á 16.

Salamanca 13

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 23.

Garbanzos de 80 á 160 según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos:

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.

2.ª á 16

3.ª á 15

De todo pan á 16 1/2.

LAS TORMENTAS

EN PALENCIA

Se conocen ya, de una manera exacta, los distintos detalles que pueden servir para formar idea completa de los estragos causados por las últimas tormentas en el término municipal de esta ciudad.

La del viernes comenzó á descargar en la parte de Allende el Río, comprendiendo todo el espacio que existe hasta la fábrica llamada de la Treinta, y dirigiéndose hacia los términos de Husillos y Monzón, quedando arrasado todo el campo de Palencia en la indicada zona y más especialmente en los pagos de la Bodeguilla, Jigordo, Vega Rosales y La Miranda.

El estrago en esta parte del término de Palencia excede á cuanto pueda imaginarse.

El núcleo principal de la tempestad estuvo allí y la piedra refuljó sobre aquellos sitios con terrible preferencia, descargando en cantidades verdaderamente enormes y con fuerza extraordinaria.

Para juzgar de los efectos de la tempestad es preciso haber visto las huertas y tierras de la zona que hemos señalado.

En la Bodeguilla, por ejemplo, había algunas obradas sembradas de cebada en las cuales había podido utilizarse el riego. Gracias á esta circunstancia, presentaban hermosísimo aspecto y prometían abundante cosecha.

Pues bien; después de la tempestad, las tierras á que nos referimos, así como todas las plantaciones y cultivos próximos, han quedado tan por completo arrasados, que no hemos visto ni una sola caña que no fuera descabezada y hundida por la tromba.

La misma dirección de la tormenta del viernes siguió la del sábado y sus efectos se hicieron, de consiguiente, visibles en la misma parte del término de Palencia.

No fué, sin embargo, tan grande la cantidad de piedra que arrojó esta segunda tormenta.

En cambio, fué mucho más considerable la tromba de agua y ésta llegó á extenderse hacia las lindes de los términos de Villamuriel y Magaz, abarcando una zona del término de Palencia no comprendida afortunadamente por el pedrisco en toda su intensidad y fuerza.

A propósito de la violencia de esta tromba de agua, hemos visto confirmado el hecho siguiente:

Un caudal torrencialísimo de agua que bajaba por la vertiente de una tierra próxima al camino viejo de Magaz, anegó una finca que, lindante con aquel camino, posee D. Hipólito Paniagua.

La finca se halla rodeada de una gruesa cerca de piedra y ella quedó derribada por el sitio donde bajaba la corriente.

El agua, al penetrar en la finca, llevaba tal violencia, que varios árboles quedaron destrozados y un hermoso nogal fué arrancado de cuajo, cambiando de posición hasta el extremo de verse las raíces en lo alto y la copa ocupando el hueco dejado por aquéllas.

UNA CARTA

Entre las varias cartas que hemos recibido hoy con relación á los estragos hechos por las tormentas, figura una de nuestro estimado amigo y antiguo suscriptor el vecino de Palencia D. Santiago Diez, uno de los labradores más castigados indudablemente por los pedriscos del viernes y del sábado, por hallarse sus fincas precisamente en la zona donde en mayor cantidad descargó la piedra.

Publicamos con mucho gusto dicha carta porque ella revela con toda claridad el estado de ánimo de nuestros pobres labradores.

Las frases de esa carta que se refieren á nosotros directamente nos llenan de profundo agradecimiento, pero hemos de advertir honrada y sinceramente que no las merecemos en justicia, porque en este asunto no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber.

Dice así la carta:

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mío: Esterado como suscriptor de ese periódico de la valiente campaña que sostiene en favor de los perjudicados por las tormentas, demostrando ahora, como en tantas otras ocasiones, el interés que le merecen los tristes labradores, he querido dirigirme á usted para darle las gracias más sentidas.

También se las doy á nuestros representantes en Cortes que han sabido portarse caritativamente con los que fueron sus electores y con todos sus agricultores en general. Verdaderamente que las veinticinco mil pesetas alcanzadas del Gobierno es una cantidad demasiado pequeña para remediar á tanto perjudicado, pero mucho hay que agradecer que la hayan conseguido.

El desastre no puede ser mayor, sobre todo viniendo, como viene, detrás de las desgracias del año pasado.

¿Qué va á ser de nosotros los labradores? Un año puede pasarse sin cosecha, aunque cueste ello muchas amarguras y muchas sacrificios. Pero dos años seguidos es imposible pasar así.

¡Qué desgracia! Después de haber visto los campos tan hermosos nos encontramos con que todas nuestras fatigas y trabajos se han perdido.

El labrador, después de tantos afanes y desvelos, sin culpa suya, todo lo ha perdido, y se verá hasta sin trigo para sembrar.

Bien hace usted en clamar tanto desde el periódico en favor de los labradores. Si no se les escucha y se les atiene habrá muchos que tendrán que pasar de propietarios

á jornaleros. Y de los obreros nada digo. ¿Cuál será su situación si la agricultura no puede vivir?

Es necesario el remedio y que éste se aplique á los verdaderos necesitados. Que se haga por personas competentes una información para ver los daños causados y que los socorros se dé á los que no puedan contar con recursos fuera del cultivo de sus tierras.

No le canso más, señor director; gracias mil de todos los labradores y de su afmo. s. s. q. b. s. m.

SANTIAGO DIEZ

EN LOS PUEBLOS

EN VILLODRIGO

El día 10, á las cuatro de la tarde, descargó en este pueblo un fuerte pedrisco.

Las piedras eran del tamaño de nueces.

El daño en los sembrados y viñedo es considerable.

EN REVILLA DE POMAR

Nuestro estimado amigo y suscriptor de aquel pueblo D. Dionisio Calderón Amo, nos escribe lo siguiente, con fecha 12:

«Hoy se ha comunicado al gobernador de la provincia la desgracia aquí sufrida por la tormenta que descargó ayer.

La tormenta se presentó á las doce y media de la tarde y á la una dió principio la descarga de agua y granizo, dejando en un cuarto de hora completamente arrasado todo el sembrado del pueblo de Revilla de Pomar, y causando grandísimo daño en los de los pueblos de Pomar y El cha. La piedra en su mayor parte era del tamaño de una nuez y en tanta cantidad, que en tan poco tiempo se formaron en algunas partes verdaderas parvas de granizo; todavía hoy se pueden cargar algunos carros en varias fincas. El pueblo de Revilla consta de unos sesenta vecinos, todos labradores, los cuales en el día de ayer quedaron reducidos á la última miseria, por la pérdida total de sus cosechas, y en favor de los cuales deseo pida el periódico algún socorro.»

ALBUM LITERARIO

EN UN ABANICO

De mis fiestas de Granada y mis glorias de oropel, ¿qué queda ya? Casi nada, mi imagen pintarrajeada y el aire de este papel.

No es, en verdad, don muy rico de mí tan frágil memoria; mas yo te lo certifico, de toda mundana gloria es símbolo un abanico.

La gloria es ráfaga vaga que orea un día y halaga el amor propio de un hombre, da un poco de aire á su nombre, se saca á luz y... se apaga.

Toma, hermosa criatura, este abanico tan feo con mi fea catadura, y ya... ¿qué mejor empleo que dar aire á tu hermosura?

JOSÉ ZORRILLA

PAGINA AGRICOLA

El girasol

Pocos avicultores saben aprovechar el verdadero valor de la semilla del girasol. Se cultiva con facilidad y produce alimento de rica y nutritiva calidad. Cuando se usa discretamente, activa la puesta de huevos y da lustre al plumaje además de otros beneficios que proporciona al ave. Cuando las gallinas aprenden a comer esta semilla, la toman con mucho agrado, y es excelente suministrada con avena. El girasol tiene además otro mérito sobre el que reclamamos la atención de los que quieren llegar a ser prósperos avicultores; el de proporcionar sombra a las aves.

Cuando las gallinas gozan de la luz del sol, necesitan también de la sombra y no existe ningún sistema mejor ni más económico para darles esa protección que el de plantar girasoles. La semilla puede sembrarse en cualquier tiempo de la primavera, y en tiempo de los calores ofrece una excelente protección. Produce largas hojas que amparan contra el sol, y el tallo se desarrolla tanto que forma también un resguardo en invierno, cuando se siembra aglomerado. El suelo queda generalmente seco bajo esta planta, y las aves gozan revolcándose y descansando bajo las majestuosas y bellas flores.

CRÓNICA PARISIÉN

Los pobres de Paris.—La paz y la guerra.—La bohemia parlamentaria.—Modas.

Dos años ha hecho que la catástrofe del Bazar de la Caridad sembró el luto y el dolor en la elegante sociedad parisiense. Y a los dos años se inaugura en el mismo sitio en que ocurrió el incendio, una suntuosa capilla como recuerdo eterno a las innumerables víctimas.

La ocasión es, por lo tanto, propicia para decir algo de los mendigos parisienses, falsos y verdaderos, porque de todo hay aquí. Mis lectores no ignoran seguramente que aquí, en Paris, hubo una escuela de mendigos, realista y clandestina institución de cuyo seno podrido salían los ciegos que abrían el ojo ante las batidas de la policía y los cojos o tullidos que corrían como corzos cuando se veían perseguidos por los gendarmes.

Pero eso ya pertenece a la historia y hoy nos quedan aquí pocos pseudo pordioseros que nos importunen con sus retallas de penalidades y desgracias ficticias.

Ya son pocos los pobres que al morir dejan una fortuna escondida en el jergón y eso es, sencillamente, porque tampoco son muchos los ricos que la dejan.

Por eso en Paris los ricos, los que pueden dar algo, suelen ser desconfiados y las limosnas se regatean porque se ignora si servirán para remediar una miseria o para fomentar un vicio.

Por eso aquí funcionan tantas sociedades particulares, encargadas de comprobar si aquí que pida merece una limosna, aun cuando yo creo que la mejor patente de pobreza es la humillación de tender la mano mendigando una migaja de pan.

Por eso, durante los días fríos y lluviosos del invierno parisién, vemos en ciertos barrios de la gran ciudad largas filas de viejos y niños, jóvenes y mujeres, que a las puertas de la *Sopa popular* ó del *Bocado de pan*, esperan el tazón de café con leche y el tierno bollo que sirve de pasajero sostén a un estómago desfallecido.

Como no hablar algo de la conferencia de La Haya? No podemos pronosticar nada

sobre sus resultados; pero, como la guerra es una enfermedad de la sociedad humana, muy difícil vemos su desaparición.

Eso, por desgracia, es muy cierto; hagan lo que quieran los delegados, quienes por su misión profiláctica, digámoslo así, merecen el dictado de médicos sanitarios de la paz universales ó profesores de la higiene pacífica.

Mientras haya en la tierra intereses antagonistas y mientras de la especie humana queden aun cuando solo fuera tres miembros: dos hombres y una mujer, la guerra existirá.

Para consolarnos de una ley tan inexorable tenemos el recurso de aplaudir las grandes virtudes á veces espléndidas, enternecedoras en ocasiones y siempre generosas de los hombres de la guerra, cuando se muestran dignos de su misión de soldados.

De las cualidades del soldado sentimos la conmovedora y religiosa impresión cada vez que paseamos las grandes galerías del Museo de los inválidos en Paris.

No lejos de la granada que mató á Turenne, cuyo proyectil reposa en un estuche de seda azul, vemos el sudario que cubrió el cuerpo de Napoleón en Santa Elena.

Una colata de fusil, desenterrada en el campo de batalla de Iena, nos aparece rodeada de un girón tricolor y, muy próxima, la trompeta que tocó al asalto de Malcuff; más lejos vemos el uniforme, agujereado por las balas, cuyas heridas vistieron el cuerpo de un teniente ó, mejor dicho, de una *teniente*, puesto que se trata de Angélica Duchemin, hecha oficial por Napoleón I en el campo de batalla.

Más allá vemos también la legendaria pierna de bronce del general Dumesnil aquél que respondió á los aliados cuando le solicitaban la rendición de Vincennes: «Yo entregaré la plaza cuando vosotros me devolváis mi pierna.»

Y así sucesivamente, reliquias y más reliquias, sacrosantos recuerdos que todos los países poseen también y que todos se enorgullecen en poseer y, sin embargo, todos quieren la guerra y todos tienen sus miradas fijas en La Haya, de donde seguramente saldrá lo que salió del parto de los montes.

Frente al domicilio central del Monte de Piedad de Paris hay un café, donde se reúnen los trocados de alhajas para negociar entre ellos ó para traficar con sus clientes.

Los agentes de la policía secreta van allí con frecuencia, siguiendo las pistas de algún robo, y uno de esos agentes vió un día que se ponía á la venta una medalla de plata de las que sirven de insignia á los diputados.

Creyendo que se trataba de un objeto robado y después empeñado, el agente la compró al vendedor por diez francos.

El diputado titular de la medalla formaba parte aun de la representación nacional.

El prefecto de policía se hizo cargo de la medalla, se abrió una información y resultó de ella que la insignia había sido empeñada por su mismo propietario.

Eso nos da una magnífica idea de lo que pueda ser la bohemia, aun en el mismo Parlamento.

Tengo que decir algo aún del traje forma de sastré porque, á pesar de la estación, la moda no le abandona.

Solamente que, en vez de hacerle de paño, se confecciona con cutí, moaré ó hilo. Excepto las telas como la muselina podemos elegir todas las demás.

Se llevan mucho las tunicas princesa sobre faldas de la misma clase.

Esas tunicas se hacen muy largas y algunas veces se adornan con botones de cristal.

Trátase de hacer reaparecer

las mangas cortas y sería bueno que la moda se generalizara sobre todo para los brazos bien moldeados.

También se llevarán mucho este verano trajes de puntilla sobre un fondo ó transparente rosa ó azul, descote y mangas sin transparente; también eso sería de muy buen gusto.

Parece ser que nuestras elegantes adoptan fácilmente ese género de vestidos, muy airosos y muy frescos.

ANTONIO AMBROA

Paris 12 Junio 99.

CURIOSIDADES

El bostezo

No se ha determinado aún con exactitud con qué categoría de fenómenos deb relacionarse el bostezo, extraño é involuntario espasmo que procede de las más íntimas profundidades del organismo, puesto que, como es sabido, caracteriza la necesidad del sueño, del hambre, del fastidio, y en muchos casos es síntoma de fiebres incipientes y desórdenes cerebrales. A propósito de este fenómeno recordaremos una anécdota, ya de carácter clásico, ocurrida al célebre catedrático médico de la Salpetriere, M. Charcot, al principiar su curso en el año escolar de 1888 á 1889, y que se refiere al hecho universalmente comprobado de que el bostezo es contagioso.

Inició el célebre profesor su primera lección manifestando á los alumnos que iba á presentarles una joven de diecisiete años, rogándoles que no se dejasen succionar por la enferma y que viesen y oyesen lo que iba á pasar, no sin indicar que la individuo presentada padecía continuos bostezos, enfermedad contagiosa desde el primer momento.

En efecto, la joven enferma no dejaba de abrir y cerrar su boca, y Charcot principió por hacer notar que el bostezo que examinaban era de origen histérico verdaderamente nervioso.

Nadie sintió el contagio, y el profesor y los alumnos permanecieron inmóviles.

Ahora—dijo el célebre alienista—pasaremos al estudio del bostezo patológico introduciéndose al enfermo que lo padecía, quien incensablemente no dejó de abrir y cerrar la boca.

El contagio estalló de repente: Charcot no pudo terminar la frase que salía de sus labios, y los estudiantes solicitados por una fuerza superior, principiaron á bostezar al mismo tiempo y á reirse de hecho tan singular.

El crimen de Grijota

Impresiones

Son muy favorables las impresiones que se tienen acerca de la marcha del proceso, según el rumor público.

El juzgado trabaja con verdadero afán y sin descanso para avanzar en las diligencias sumariales.

Ayer dedicó el juzgado crecido número de horas á las tareas que son consiguientes á la instrucción de la causa.

El señor teniente fiscal de la Audiencia D. Faustino Alonso toma en el asunto la intervención que le otorga la ley, demostrando gran celo y actividad.

Los presos

Hemos oído decir que uno de los presos, el Andrés Pesquera, se muestra en la cárcel perfectamente tranquilo.

Pasa largos ratos cantando en voz alta con visibles señales de buen humor.

Los otros, sin revelar abatimiento, no miran su presente situación con la indiferencia de que hace gala el Andrés.

Mañana, si no andamos equivocados, cumple el plazo que señala la ley para el auto de procesamiento.

Nos fijamos en este detalle sin saber si el auto á que nos referimos se ha dictado ya ó piensa dictarse por el juzgado.

Relaciones

Las relaciones entre D. Mariano García, el hermano de la víctima, y algunos de los presos, parece que no eran nada cordiales desde hacía bastante tiempo.

Pero se agrega que, con motivo de las elecciones últimas se había reanudado el trato como vecinos del mismo pueblo entre dichos sujetos y el D. Mariano.

Andrés Pesquera había vendido hace muy poco tiempo una tierra á D. Mariano.

Para llenar todas las formalidades de ley en el contrato se había hecho precisa la información posesoria por no tener Andrés el consiguiente título de la finca.

La información había comenzado á practicarse poco antes del sangriento suceso ocurrido en Grijota.

Hoy

En el día de hoy ha continuado el juzgado tomando declaraciones. Según hemos oído, eran siete u ocho las personas llamadas á declarar.

Rectificaciones

Al hablar ayer de los médicos que practicaron la autopsia de la mujer asesinada, digimos que uno de ellos, el titular del pueblo, era D. Celestino García.

Dicho señor facultativo no lleva ese apellido. Se llama D. Celestino Rojo.

La equivocación fué involuntaria de todo punto y no consistió ciertamente en nosotros, que conocimos en la Universidad de Valladolid á tan distinguido joven y que, desde entonces, nos honramos con su particular amistad.

EN EL INSTITUTO

LOS EXAMENES

En los verificados hoy en el Instituto provincial han sido examinados cuatro alumnos de enseñanza oficial habiendo obtenido la nota siguiente:

Religion.—Un aprobado. Doctrina Cristiana.—3 aprobados.

Los alumnos de enseñanza privada que han sido examinados hoy han obtenido la nota siguiente:

Castallano, (primer curso).—Sobresaliente D. Jesús Caista del Mero, 3 notables y un aprobado.

Historia Universal.—Un aprobado y un suspenso. Doctrina Cristiana.—2 aprobados.

Los alumnos examinados de enseñanza doméstica han sido calificados en la asignatura de Historia de España con la nota de suspenso, y en la de Doctrina Cristiana no se ha examinado más que uno, habiendo obtenido la nota de notable.

Reciba nuestra enhorabuena el alumno que ha obtenido la nota de sobresaliente.

JUEGES MUNICIPALES

PARTIDO DE CERVERA

Aguilar de Campoo, D. Valentín Villalobos Polanco.

Alar del Rey, D. Atrián García Escudero.

Alba de los Cardaños, don Genaro Diez Martín.

- Arbejal, D. Valentín Merino.
- Barrio San Pedro, D. riano Currillo Fernández.
- Barruelo de Santullán, Bernabé Alonso Alvarez.
- Becerril del Carpio, D. Aparicio Pérez.
- Berzosilla, D. Juan García.
- Brañosera, D. Santos Gutiérrez.
- Camporredondo, D. Narganez Ramos.
- Castrejón de la Peña, D. celino Narganez Pelaz.
- Celada de Robledo, D. mon Olea Barrio.
- Genera, D. Victoriano de los Ríos.
- Cervera de Pisuegra, D. Rubio García.
- Cozuelos de Ojeda, D. Merino Labrador.
- Dehesa de Montejo, D. García de la Hera.
- Herrerueta, D. Marcos rente Liébana.
- La Vid de Ojeda, D. Estébanez Barriuso.
- Ligüézana, D. Eugenio sintero Diez.
- Lores, D. Ramigio Diez Hera.
- Micieles de Ojeda, D. Carrillo y Currillo.
- Mudá, D. Toribio Iglesias.
- Nestar, D. Tomás Ruiz.
- Omos de Ojeda, D. Campo Marcos.
- Otero de Guardo, D. Mancebo Borge.
- Payo de Ojeda, D. Juan que Casas.
- Parazancas, D. Mariano tin Santos.
- Polentinos, D. Matías Pérez.
- Pomar de Valdivia, D. Gómez Rodríguez.
- Prádanos de Ojeda, D. nio Fresno Martín.
- Quintanaluengos, D. Cabria Mantilla.
- Rebana de las Lilantas, Pablo Diez Moráno.
- Redondo, D. Nicolás Montes.
- Resoba, D. Francisco Moreno.
- Respanda de la Peña, D. dalecio Calle Rodríguez.
- Salinas, D. Rafael Olea.
- Olea, San Cebrían de Mudá, D. blo Merino Herrero.
- San Martín de los Herreros, D. Antonio Gutiérrez Medina.
- San Salvador, D. Martín Gutiérrez.
- Santibáñez de Ecla, D. miro Santos Corral.
- Santibáñez de Resoba, Vicenta Sierra Martín.
- Triollo, D. Fructuoso Rebollo.
- Vadegama, D. Constantino Bravo Cuenca.
- Valoria de Aguilar, D. no Pérez Sánchez.
- Valle de Santullán, D. gorio Marina Diez.
- Vañes, D. Mariano Diez.
- Vega de Bar, D. Fraile Andrés.
- Vergaño, D. Victoriano ren Diez.
- Villanueva de Henares, Eloy García de Cosío.
- Villabermudo, D. Fermín López.

NOTICIAS

Hoy no ha celebrado ordinaria el Ayuntamiento de capital, por no reunirse suficiente número de concejales.

El alcalde D. Emilio y los concejales señores Lagunilla, Alonso Alonso, Grajal, Franco, González y fueron los únicos que se presentaron en el palacio consistorial.

No hace mucho que á unas señoras que estaban

de una mesa de petitorio en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, de Santander, un chico de unos 14 á 16 años que salia del interior del templo, y les dijo: —De parte del Padre Fulano, que me den ustedes lo que hayan recaudado.

Hicieronlo así las señoras y le entregaron unos cinco ó seis duros que habia en la bandeja.

Retiróse el muchacho con el dinero y volvió al poco rato diciéndo á las señoras:

—Ha dicho el Padre Fulano que pueden ustedes retirarse ya, y desapareció entre la gente.

Más tarde se averiguó que el muchacho á quien las señoras creyeron un monaguillo era un ratero andaz, cuyo paradero se desconoce.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Frechilla D. Marcos Campo.

Paréceme que por algunos colegios notariales se trata de solicitar del ministro de Gracia y Justicia, la asimilación entre los registradores de la propiedad y los notarios que reúnan la calidad de abogados, á fin de que puedan éstos pasar á desempeñar los registros de su categoría, y los registradores les notarios correspondientes á la clase á que pertenezca el registro que sirvan.

El Ayuntamiento de Castrillo de Onjivo anuncia la subasta del impuesto de consumos.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías la última obra del Sr. Pérez Galdós, titulada La Campaña del Maestrazgo, quinta de la segunda serie de Episodios Nacionales.

La nueva obra del Sr. Pérez Galdós, uno de cuyos ejemplares ha sido dedicado á nuestra Redacción, es indudablemente una de las mejores que han salido de la pluma del eminente novelista.

Por real orden se ha dispuesto que se dé publicidad en la Gaceta á otra real orden de fecha 1.º de Mayo de 1893 y por la cual se reconoció la existencia legal en España del Instituto de Religiosos denominado Compañía de Santa Teresa de Jesús.

A tres millones asciende la indemnización que reclama Francia á los Estados Unidos por perjuicios sufridos durante la guerra.

La de Alemania al mismo Gobierno y por idéntico concepto, importa cuatro millones.

Inglaterra pide una mayor indemnización.

El día 18 del corriente hará su profesión solemne en el Convento de Carmelitas de calzas de San José de esta ciudad, la religiosa hermana Ifigenia del Sagrado Corazon de Jesús, siendo su madrina la señora D.ª Catalina Canero de Esudero y estando la oración sagrada á cargo del presbítero D. Santiago G. Bombín.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

La Gaceta ha publicado una disposición anunciando para el turno de traslación, la cátedra de materia farmacéutica vegetal, de la Universidad de Santiago que se encuentra vacante.

Las instancias deben dirigirse al ministerio de Fomento dentro del término legal.

Dice la prensa valenciana:

La cabeza del toro Corucho, que mató á Paco Fabrio, está en litigio, que promete ser ruidoso.

El pleito está entablado entre el cortante Antonio Iborra y la empresa de la plaza. En cuanto ocurrió la desgracia del diestro valenciano, Antonio Iborra compró

á los contratistas los toros muertos y, por lo tanto, dueños del Corucho, la cabeza de éste; pero luego la empresa reclamó dicha cabeza alegando cierto contrato, mediante el cual aquélla puede disponer de las cabezas de ciertos y determinados toros. Mediaron conferencias y ofrecimientos, pero no hubo avenencia, y el asunto fué llevado al juzgado municipal, que falló contra Iborra; pero éste no se conformó y ha entablado el oportuno recurso, en el que entenderá el juez de primera instancia.

La Diputación Provincial de San Sebastián ha acordado crear una caja de previsión y retiro, para inválidos del trabajo. De este modo contarán con el preciso sustento, los obreros que después de una larga vida de amargas y sufrimientos, se ven privados de toda clase de recursos, por cualquier accidente acaecido en el ejercicio de su profesión.

Al personal de infantería de marina, que ha prestado sus servicios en Cuba durante la campaña, se le adeudan más de 90.000 duros.

Nuestro estimado amigo el oficial de telégrafos de la central de Palencia D. Juan Díaz del Rivero, ha establecido en esta población una academia preparatoria militar.

Auguramos á dicho señor un éxito excelente con la creación de dicho centro, por la competencia que el señor Díaz del Rivero demostró en Valladolid como profesor de una academia de la misma índole, en la cual fueron discípulos suyos algunos jóvenes de esta capital y su provincia que han obtenido plaza en las últimas convocatorias.

En otro lugar de este periódico hallarán nuestros lectores el anuncio de la academia.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 5 terneras y 78 corderos.

Los Ayuntamientos de Hérmedes de Cerrato, Cardeñosa, Griñota, Villodrigo, Poza de la Vega, Villanueva de Henares y Celada de Robledo, anuncian que se halla terminado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria y expuesto al público en aquellas secretarías por término de ocho días.

A las nueve de la mañana de hoy y en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebró el Funeral por el eterno descanso del que fué estimado amigo nuestro D. Eleuterio Riaco Meléndez, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número de ayer.

Acto seguido se verificó la conducción del cadáver al Cementerio.

Lo mismo en los Funerales que en el entierro ha figurado muy numerosa y distinguida concurrencia, testimonio evidente de las simpatías con que contaba el finado en esta población.

Reiteramos á su atribulada esposa, afligidos hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Por la Dirección provincial de los establecimientos de beneficencia se anuncia que desde el día 19 del corriente quedará abierto el pago de las mensualidades de Marzo y Abril para las amas de cría, así como también se abonarán las pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares y los socorros á domicilio.

Con un atento B. L. M. de nuestro distinguido amigo don Agustín Martínez de Azcoitia, director gerente de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, hemos recibido varios ejemplares de la Memoria y cuenta general de dicho estable-

cimiento, correspondientes al primero de Febrero del año actual.

Agradecemos el envío de dichos ejemplares y de su contenido nos ocuparemos detenidamente en aquella parte que sea de interés para el público.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Balance de «EL DIA»

No habiendo recibido hoy la acostumbrada carta de nuestro corresponsal en Madrid, carta que en plano período parlamentario ofrece doble interés por incluir en ella nuestro corresponsal el alcance de las sesiones de Cortes, empezaremos nuestro Balance procurando subsanar esa falta con las noticias que hallamos en la prensa madrileña de la tarde respecto de las sesiones de ayer en el Congreso y el Senado.

La sesión de ayer en el Congreso tampoco fué presidida por el Sr. Pidal.

El duque de Bivona, secretario de la mesa, presenta la dimisión de su cargo, por motivos de delicadeza que se relacionan con lo sucedido en la Cámara al aprobarse la admisión de Morayta como diputado.

La Cámara acuerda por unanimidad no aceptar la dimisión.

Después de peticiones sin importancia de algunos diputados, se entra en la orden del día dedicada á la aprobación de dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y proclamación de diputados.

En la sesión del Senado, el marqués de Reinoso lee el dictamen de la comisión sobre la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Se declara urgente la discusión de este dictamen.

Y pasa la Cámara al despacho de asuntos de puro trámite.

La tempestad política que amenazaba después de los escándalos parlamentarios de la sesión de anteayer en el Congreso, parece que se halla conjurada.

El Gobierno, deseoso de no suscitar una crisis, vuelve á aparentar perfecta armonía entre las personas que le forman.

En la noche del martes, después de la tormentosa sesión del Congreso, celebróse un baile en casa de los condes de Agrela.

Asistieron al baile Silvela, Polavieja y Dato y allí, en una larga conversación mantenida entre ellos sobre los sucesos del día, quedaron arregladas todas las diferencias.

Se considera, pues, conjurada la crisis.

En cuanto al Sr. Pidal no resultará tampoco cierto lo de la dimisión.

Ya nos dice nuestro corresponsal en un telegrama que el Sr. Pidal no se ha presentado en la presidencia del Congreso, esto obedece, según los ministros, á una indisposición que sufre don Alejandro.

Las noticias de Filipinas siguen refiriéndose á encuentros, nada favorables para los americanos.

Recientemente, en el Sur de las Peñas, han tenido bastantes bajas.

Dícese también que las tropas yanquis han abandonado la plaza y posiciones de Parañaque.

El gobernador de la Gran Antilla general Brooke ha dirigido una comunicación al Gobierno de Washington manifestando que hay en la isla 50.000 niños hambrientos y casi desnudos, huérfanos de las víctimas de la guerra y de la insurrección, y que andan errantes por los campos y las poblaciones de la isla de Cuba.

En varias ciudades de los Estados Unidos se han constituido sociedades para acudir á su socorro.

Los cubanos están dispuestos á aceptar interinamente la intervención americana.

Crean los revolucionarios cubanos que el Gobierno de los Estados Unidos puede serles útil para reorganizar el país; pero que si en el plazo de dos años no se hace justicia á sus pretensiones, si no es reconocida la independencia de la isla y entregado el Gobierno á los cubanos, están decididos á destruir todos los pueblos y plantaciones por medio del incendio.

La discusión del Mensaje comenzará en el Senado mañana jueves.

Esta tarde se discutirá en la alta Cámara el proyecto relativo á la cesión de las Marianas, Carolinas y Palaos.

Respecto de ese proyecto se comunican de Madrid las noticias siguientes que convienen con las que, sobre el asunto, teníamos adelantadas á nuestros lectores.

Se estipula en el tratado:

«Primero. Alemania concederá á las Ordenes religiosas españolas iguales derechos que á las alemanas.

Segundo. Se dará al comercio y los agricultores españoles el mismo trato que á los alemanes.

Tercero. España aun en tiempo de guerra tendrá un depósito de carbón para las marinas de guerra y mercante en cada una de las islas cedidas.

Cuarto. Alemania pagará 25 millones de pesetas. Además se consigna que el Gobierno alemán solicitará del Parlamento el conceder á nuestras importaciones en Alemania los derechos de nación más favorecida.

Esta autorización debe preceder á la ratificación del acuerdo sobre transferencia de la soberanía española en dichas islas.

España otorgará á las importaciones alemanas en la Península, la tarifa convencional consignada en la ley de 10 de Junio de 1894.

Las concesiones arancelarias indicadas empezarán á regir el mismo día en ambos países, y durarán cinco años si no se hace un nuevo tratado de relaciones comerciales. Terminado este plazo consideráanse prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las partes contratantes.»

TELEGRAMAS

DE AYER

Dato y Polavieja

Madrid 13 (12'40 t.)

El discurso pronunciado por el ministro de la Gobernación en el Congreso al tratarse de la admisión de Morayta, causó gran efecto en la mayoría y vino, en cierto modo, á solucionar el conflicto en que se había metido el Gobierno.

El general Polavieja felicitó anoche calurosamente al señor Dato, considerando acer-

tada su intervención en el debate.

Pidal

Madrid 13 (12'40 t.)

Los ministros aseguran que no existe el disgusto que los periódicos atribuyen á D. Alejandro Pidal.

Agregan que una indisposición que sufre en su salud es la causa única de que no haya presidido la sesión del Congreso.

Sanidad

Madrid 14 (12'40 t.)

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

En él quedará aprobado el proyecto de ley de sanidad que el ministro de la Gobernación trata de presentar á las Cortes.

Felicitaciones

Madrid 13 (12'40 t.)

El Sr. Morayta ha recibido varios telegramas de sus electores de Valencia, en los cuales se le felicita calurosamente por el desenlace que ha tenido el debate suscitado en el Congreso, contra su admisión como diputado.

También el Sr. Romero Robledo ha recibido calurosas felicitaciones de los republicanos de Valencia por su intervención en el referido debate.

DE HOY

Los presupuestos

Madrid 14 (11'30 m.)

El sábado serán leídos en el Congreso los presupuestos generales del Estado.

En los centros oficiales no se adelanta ninguna noticia sobre el contenido de los mismos.

Reformas en Guerra

Madrid 14 (11'30 m.)

El general Polavieja tiene ultimados varios decretos implantando nuevas reformas.

Tendrán por objeto establecer un plan completo de defensas en las fortificaciones de las costas y de las plazas del interior.

Los decretos aparecerán en la «Gaceta» uno de estos días.

Un cañonero

Madrid 14 (11'30 m.)

Ha fondeado en aguas de Bilbao el cañonero «Temerario».

Dicho cañonero ha ido á las costas de Vizcaya, para sustituir al «Conde Venadito» en el servicio de vigilancia que á este barco de guerra se habia encomendado.

El mensaje

Madrid 14 (11'30 m.)

Créase que antes de que finalice la semana quedará aprobada en el Senado la con-

testación al mensaje de la Corona.

Si esto sucede, el debate sobre el mensaje comenzará en el Congreso el martes próximo.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Jueves.—San Vito, San Modesto, Santa Creencia, Santa Batilde y Santa Libia.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Forastero.—¿Me hace usted el favor de indicarme el gabinete del nuevo dentista?

Polista.—¿Se refiere usted al que hace extracciones sin dolor?

Forastero.—Sí, señor.

Polista.—Pues en doblando esa esquina dará usted con el gabinete fácilmente; los gritos de sus clientes se oyen á media legua de distancia.

Charada

(remitida por Manteguilla)
Prima-tercia en la madera, terciá-segunda en la flor, prima sola es una letra, mucho cuidado lector. Prima-segunda tenemos unos mucho y otros más, y el todo, lector amable, en el monte lo hallarás.

Comprimido

A T O C

Adivinanza

¿Qué hay en los tejados de las casas que no son tejas, ni vigas, ni yeso, ni alero, ni ventanas, ni chimeneas, ni troneras?

Soluciones

á los pasatiempos del día 7 de Junio:

A la charada: **Síntesis**.
Al comprimido: **Tres grados bajo cero**.
Al geroglífico: **Homero pulsó la lira diestramente**.

Han acertado:

La charada y el comprimido: *Primavera*, de Palencia y *Un aficionado*, de Paredes.

Solo el comprimido: *El Torerito* y

su cuadrilla, de Palencia; las señoras Eufemia y María Eugenia, de Eusebio Losada y *La tía Regina*, de Madrid y F. N. T., de Madrid.

Al geroglífico no hemos recibido solución alguna acertada.

Se publicarán los nombres de los que nos remitan la solución acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

CALDAS DE OVIEDO

AGUAS AZOADAS Y BICARBONATADAS (Análogas á las de Euzkadi).

Eficaces para los reumatismos, gota crónica, parálisis, neuritis, infartos del hígado y de la vesícula, desarreglos menstruales, catarras pulmonales y tisis incipientes. Establecimiento balneario de primera clase, premiado con medallas de oro en varias exposiciones.

Instalación balnearia moderna y completa.

Hotels, fondas, casas de huéspedes y cafés. Clínica inmejorable, paseos cómodos y cercanías deliciosas.

El hotel del establecimiento que es el principal, está á cargo de los acreditados fondistas *res Zubillaga Hermanos*, dueños de los *Hotels del Siglo de Oro*, *Hotel y Francés de Oviedo*.

Correo diario. Estación telefónica, gráfica, teléfono y alumbrado eléctrico.

El viaje hasta Oviedo por ferrocarril, y de Oviedo á Caldas en carruajes varios que recorren el trayecto en una hora.

Temporada oficial 1.ª de Agosto á 30 de Septiembre.

La Memoria y Guía del establecimiento se facilitan gratuitamente en Oviedo, Magdalena y en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

PIANO

Se vende uno moderno, nuevo; calle del Arbol del Peral, 9, pral.

ESCUELA VACANTE

Próxima á inaugurarse en la villa de Río Pisuerga una Academia de 1.ª y 2.ª enseñanza, necesitado proveer la plaza de maestro de instrucción primaria, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales, se anuncia plaza para que las personas que quieran desempeñarla, dirijan solicitudes al director de la Academia, titulada de *San Tomás de Aquino*; previene que las solicitudes vendrán acompañadas de puño y letra de los interesados y acompañadas de certificados de méritos de los mismos, admitidas hasta el próximo 1.º de Julio.

TABLAS DE INTERESES Y DESCUENTOS SIMPLES

POR

TOLEDO Y CAMINO

Contiene esta obra el interés al uno por ciento anual de cualquier capital, desde uno á 365 días. Resuelve con brevedad y sencillez todos los problemas del interés simple y descuento. Se aplica á las liquidaciones de cuentas corrientes con interés en sus diferentes métodos, y los establece nuevos para este servicio, suprimiendo el trabajo de obtener los números mercantiles.

El Banco de España tiene reformada su documentación y libros para aplicar los datos que facilita esta obra á todas las operaciones de descuentos y cuentas con interés; lleva 20 años de práctica con este servicio, obteniendo siempre resultados exactos, breves, sencillos y gran economía de tiempo y cálculos.

Para las operaciones de descuentos, también está aceptada esta obra en los Bancos de la Habana, Manila, París, Londres, Viena, Italia, Portugal y principales sociedades de crédito nacionales y extranjeras.

Un tomo de 800 páginas en folio mayor 50 pesetas, remitiéndose certificado al punto que se determine.

Pedidos, al autor, D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo.—PALENCIA.

LA MAQUINARIA INGLESA
MAQUINARIA PARA MINAS
EXTRACCIÓN DE MINERALES
BOMBAS

MAQUINAS A VAPOR, CALDERAS, GRUAS, CABESTRANTES, POLEAS

DINAMOS ELÉCTRICOS

PRESUPUESTOS GRATIS!

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

Se vende

Un piano vertical, de siete octavas, en buen uso. En la administración de este periódico darán razón.

En renta ó venta

Se cede el acreditado parador de Santa Ana, extramuros de esta ciudad, afueras del Puente Mayor, con espaciosos locales y grandes cuadras. En esta imprenta informarán.

EL ANGEL

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR, DIRIGIDO POR

Don Ildefonso Diez Cantera
Calle Mayor pral., n.º 133

De doce á una y de seis á siete de la tarde, queda establecida en este Colegio una clase preparatoria para el ingreso en la segunda enseñanza.

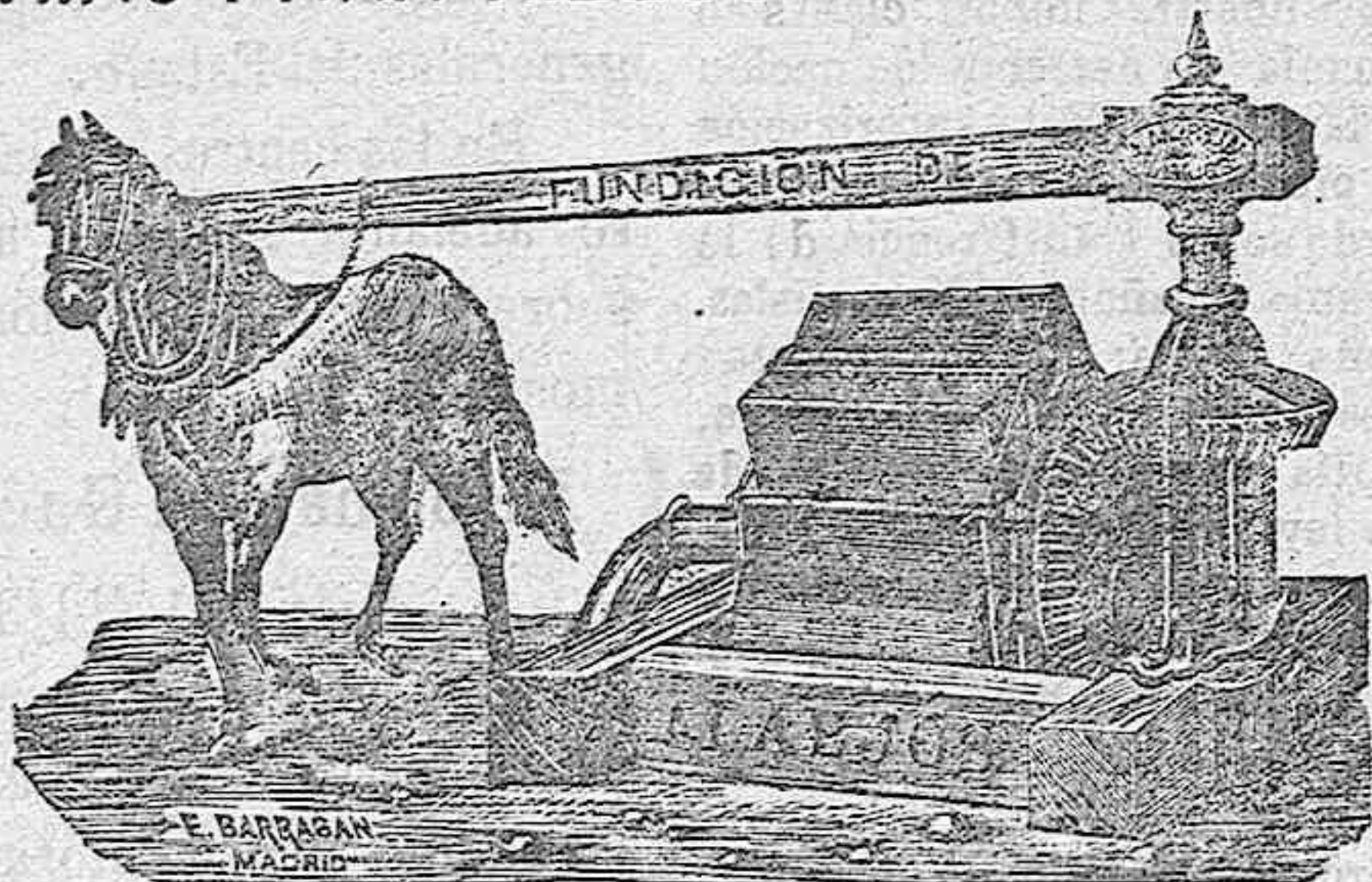
El profesor dará también lecciones á domicilio.

PRECIOS CONVENCIONALES

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALO CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó suero fijo que construye la acreditada casa de los SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan enchas y torneadas basas de asiento.

Para más conocimientos, dirigirse á la casa, que manda gratis extractos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gago ferreteria, en Palencia.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

COMBINACION CON

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El de mayor circulación de la provincia.

Amplia información telegráfica

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: (En la capital; un mes 1 peseta, un año 10 pesetas. Fuera de la capital, trimestre 4 pesetas; semestre 7'50; año 14. En combinación con «La Correspondencia de España,» trimestre 6 pts.)